 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

Fecha: Bogotá D.C., Lunes 31 de mayo de 2021

Lugar: Reunión vía Teams

Asunto: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – Sesión Ordinaria Virtual N° 1 del 2021– AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

Hora de Inicio: 7 am

ASISTENTES			
N°	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Dr. Juan Miguel Duran Prieto	Presidente	Agencia Nacional de Minería (Presidente del Comité)
2	Dr. Felipe Andrés Plazas Gómez	Vicepresidente	Vicepresidencia Administrativa y Financiera (Integrante del Comité con voz y voto)
3	Dr. German Barco López	Vicepresidente	Vicepresidencia de Promoción y Fomento (Integrante del Comité con voz y voto)
4	Dra. Ana María González Borrero	Vicepresidente	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera (Integrante del Comité con voz y voto)
5	Dr. Javier Octavio García Granados	Vicepresidente	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera (Integrante del Comité con voz y voto)
6	Dra. Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora	Grupo de Planeación (Integrante del Comité con voz y voto) Representante de la Alta Dirección para la Implementación del MECI (Integrante del Comité con voz y voto)
7	Dra. Adriana Giraldo Ramírez	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno (Secretaría Técnica del Comité con voz y sin voto)
8	Miller E. Martínez Casas	Gestor T-1 Grado 15	Oficina de Control Interno (Apoyo a la Secretaría Técnica del Comité)
9	Ing. Milena del Pilar Sandoval Gómez	Jefe Oficina	Oficina de Tecnología e Información (Invitado)
10	Dr. Juan Antonio Araujo Armero	Jefe Oficina	Oficina Asesora Jurídica (Invitado)
11	Ingrid Johanna Cubides Puentes	Contratista	Despacho Presidencia (Invitado)
12	Vanessa Paola Malo Rueda	Gestor T1 Grado 15	Grupo Participación Ciudadana y Comunicaciones (Invitado)

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la Sesión Ordinaria Virtual No 1 -2021 (Dra. Adriana Giraldo Ramírez – Secretaría T Comité) 2. Verificación de Quórum (Artículo 2 Resolución ANM No 367 del 2021) (Dra. Adriana Giraldo Ramírez – Secretaria T Comité) 3. Presentación avances del Plan Anual de Auditoría 2021. 4. Avance del plan de mejoramiento institucional. 5. Sensibilización presentación informes de Ley - CGR-. 6. Presentación y aprobación Política de riegos.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

7. Presentación Estados Financieros.
8. Propositiones y varios
9. Cierre y fin de la Sesión

DESARROLLO

- 1. Apertura de la Sesión Ordinaria Virtual No 2 -2021.** Siendo las 7 a.m.. del lunes 31 de Mayo del 2021, procede la doctora Adriana Giraldo Ramírez, Jefe de la Oficina de Control Interno de la ANM, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno a instalar la Sesión Ordinaria Virtual No 1 del 2021, informando a los integrantes del Comité el objeto principal de la Sesión.
- 2. Verificación de Quórum.** Acto seguido procede la Secretaria Técnica del Comité, en aplicación del Artículo 2 de la Resolución 367 del 2018, a verificar la existencia de Quórum decisorio, en el siguiente sentido:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CALIDAD	PRESENTE
Dr. Juan Miguel Duran Prieto	Presidente	Presidencia ANM	Presidente Comité - con voz y voto	X
Dr. Felipe Andrés Plazas Gómez	Vicepresidente	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Integrante Comité - con voz y voto	X
Dr. German Barco López	Vicepresidente	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	Integrante Comité - con voz y voto	X
Dra. Ana María González Borrero	Vicepresidente	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera	Integrante Comité - con voz y voto	X
Dr. Javier Octavio García Granados	Vicepresidente	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Integrante Comité - con voz y voto	X
Dra. Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora	Grupo de Planeación	Integrante Comité - con voz y voto	X
Dra. Angélica María Merlano Díaz	Representante	Representante de la Alta Dirección para la Implementación del MECI	Integrante Comité - con voz y voto	X

Así las cosas, la Secretaría Técnica del Comité informa a la Presidencia la existencia de Quorum para sesionar y decidir al encontrarse presentes en su totalidad los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del sistema de Control Interno de la ANM.

- 3. Presentación avances del Plan Anual de Auditoría 2021.** Acto seguido procede el equipo de la Oficina de Control Interno a presentar el avance del Plan Anual de Auditoria con corte a mayo 31 de 2021, de la siguiente forma:

De acuerdo al Plan Anual de Auditoria aprobado en el 28 de enero de 2021, se aprobó la realización de 110 informes de ley y 13 auditorias / seguimientos. Es así como a mayo 31 de 2021, se han adelantado 52 Informes de Ley y una Auditoria. De los cuales 31 son solicitados por la CGR y los restantes a otras instancias y a la alta dirección.

Los informes realizados son:



Informes CGR.

No	NOMBRE DEL INFORME	PERIODICIDAD
3	SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO	OCASIONAL
1	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	SEMESTRAL
5	SIRECI CONTRACTUAL PGN	MENSUAL
5	SIRECI DELITOS ADMON PUBLICA	MENSUAL
5	SIRECI REGALIAS CONTRACTUAL	MENSUAL
5	SIRECI REGALIAS MENSUAL	MENSUAL
1	SIRECI POSCONFLICTO	SEMESTRAL
1	SIRECI OBRAS INCONCLUSAS	MENSUAL
1	CUENTA FISCAL	ANUAL
31		

Otros informes

No.	INFORMES DE LEY	PERIODICIDAD
2	MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION	CUATRIMESTRAL
3	SEGUIMIENTO PAAC - PUBLICIDAD	CUATRIMESTRAL
1	EVALUACION DEL SCI	SEMESTRAL
1	EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	ANUAL
2	INFORMES DE GESTION OCI	TRIMESTRAL
1	DECRETO 612 DE 2018 . PLANES	ANUAL
6	AUSTERIDAD	MENSUAL Y TRIM
1	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	SEMESTRAL
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	ANUAL
1	FURAG	ANUAL
1	MAPA DE RIESGOS DE GESTION	SEMESTRAL
1	DECRETO 106 DE 2015 GESTION DTAL	SEMESTRAL (TRIM)
1	DERECHOS DE AUTOR	ANUAL
1	COSTOS Y PERSONAL CHIP	ANUAL
1	SEGUIMIENTO PQRS	SEMESTRAL
1	TRANSPARENCIA (AVANZADA)	ANUAL

Adicionalmente se informa al comité los informes de Ley que se encuentran en preparación:

Acciones de repetición.

- Todos los informes semestrales.
- SIRECI mensuales.
- Seguimiento al Plan de mejoramiento CGR.

El señor Presidente pregunta que porque solo una auditoria hasta la fecha y se le explica que por el volumen de informes de ley del primer trimestre, solo se programó y termino una auditoria dentro de este periodo, al Proceso de Gestión Financiera, pero que igualmente se encuentra en curso 4 auditorías cuyos resultados se presentaran en el mes de junio y julio:

- Auditoria PROCESO DE ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios ANM - Tecnología de la Información y las Comunicaciones Bogotá - Oficina de Tecnología e información
- AUDITORIA AL PROCESO DE PROMOCION DE LA ENTIDAD - PROYECTO DE INVERSIÓN No 6 "Fortalecimiento de los mecanismos de promoción del Sector Minero Nacional".
- AUDITORIA AL PROCESO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS - en Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Infraestructura Física.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

- AUDITORIA PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS- PROCESO ATENCION INTEGRAL A GRUPOS DE INTERES

Se informa a los miembros del Comité que en cuanto a los resultados de la Auditoría a Gestión financiera con énfasis en el seguimiento al avance de plan mejoramiento CGR, la cual se efectuó como avanza a visita de la CGR en el mes de junio. Además, como resultados sobresalientes de este proceso auditor se propusieron Recomendaciones con enfoque preventivo, tendientes a mejorar la gestión para superar las observaciones efectuadas por la CGR en los Informes:

- Monitorear los controles implementados para avanzar en los resultados para las siguientes cuentas:
 - Saldos y registros de terceros.
 - Incertidumbre de saldo de cartera.
 - Recaudos por clasificar.
 - Saldos a favor de beneficiarios.
 - Regalías pendientes de identificar.
 - Control interno Contable.
 - Operaciones recíprocas.
 - Suministro de tiquetes aéreos
 - Planeación y ejecución recursos SGR.

De los demás seguimientos e informes se expuso las recomendaciones preventivas más relevantes propuestas por la OCI:

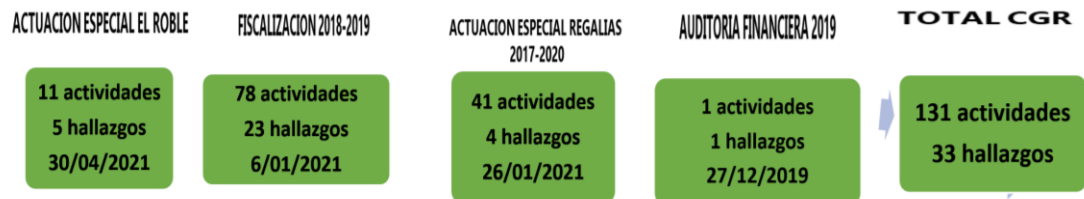
Seguimiento PQRS 2	Se adelanten acciones para valorar los riesgos en cuando: a) Debilidades en el coherencia de la información en SGD y GPCC. b) Debilidades en la disposición de la información en Anna minería. c) Integración de la información de otros canales a través de MAGIC . d) Debilidades en monitoreo a través de la herramienta. e) Debilidades en Contáctenos.
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Adelantar las acciones para cumplir con lo establecido en el Resolución 1519 de 2020, que establece los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos. (Enero 2022).
GESTION DOCUMENTAL	Adelantar las gestiones para convalidación de las tablas de retención documental, en el Archivo General de la Nación
PAAC	Darle mayor impulso a las Estrategias de racionalización de tramites y las Iniciativas Adicionales
eKOGUI	Adelantar acciones para mantener actualizada la herramienta eKOGUI.
Derechos de Autor	Adelantar las acciones almacenista e inventarios de la entidad.

En este sentido la Secretaria técnica informa a los miembros del Comité que ha cumplido con las actividades y resultados propuestos se han cumplido hasta la fecha con el personal con que se cuenta y que si existe alguna dificultad será informada y sometido a comité en caso de algún ajuste al Plan Anual de Auditoria 2021-.

4. Avance del plan de mejoramiento institucional: Se presenta a los miembros del Comité sobre el estado actual del plan de mejoramientos suscrito.

4.1. Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR: a diciembre 31 de 2020 se contaba con un total de 33 hallazgos, 131 actividades, en cuatro (4) procesos auditores. Así:

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:



Se hace énfasis al Comité la importancia de adelantar dentro de las líneas e defensa los respectivos seguimientos y monitoreo. El próximo corte de seguimiento es a 30 de junio 2021.

4.2. Plan de mejoramiento con ocasión de las auditorias OCI: a continuación se presentan las No conformidades y oportunidades de mejora, abiertas y vencidas, que requieren de plan de acción, con corte a mayo 25 de 2021:

NO CONFORMIDADES POR PROCESO	ABIERTA
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3
ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	1
ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3
GESTIÓN DOCUMENTAL	2
GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	7
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO	2
GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	1
SEGURIDAD MINERA	1
TOTAL	21

OPORTUNIDADES DE MEJORA POR PROCESO	ABIERTAS	VENCIDAS	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		13	13
ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	10	2	12
ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS	5	5	10
GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		2	2
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN MINERA		1	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	12	6	18
GESTIÓN FINANCIERA	4	8	12
GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	3	2	5
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO	2		2
GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	7	17	24
GESTIÓN JURÍDICA	1		1
SEGURIDAD MINERA	5	2	7
TOTAL GENERAL:	49	58	107

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

PROCESO	PORCENTAJES DE AVANCE (%)							SIN PLAN	TOTAL
	0%	0,25%	0,50%	0,75%	100%	33,33%	66,67%		
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8	1				1	2	1	13
ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	8		1			1	1	1	12
ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS	1			1	3	1		4	10
GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	2								2
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN MINERA	1								1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	12							6	18
GESTIÓN FINANCIERA	6							6	12
GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	5								5
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO								2	2
GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROLA LOS TÍTULOS MINEROS	8	1	3		1			11	24
GESTIÓN JURÍDICA								1	1
SEGURIDAD MINERA	3							4	7
TOTAL	54	2	4	1	4	3	3	36	107

Se informa a los miembros del Comité que dentro de los informes se dejaron las siguientes observaciones más relevantes:

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Informe de Rezagos de Acciones pendientes de vigencias anteriores
2. Gestiones acciones de planes de mejoramiento
3. Resultado de medidas adoptadas de planes de mejoramiento

ASPECTOS POR MEJORAR

1. Con la actualización del sistema ISOLUCION, la herramienta solicita realizar el análisis de causa
2. Con la Rotación de personal, lo cual se subsana con el actual trámite de paz y salvo de la herramienta.

En este aspecto el señor Presidente insta a todos los responsables para que se adelanten las gestiones pertinentes a fin de dar cierre a las acciones mejora.

5. **Sensibilización Presentación Informes de Ley - CGR-:** la secretaria técnica con el fin de dar conocer los 57 informes anuales que deben rendirse a la Contraloría General de Republica en cumplimiento de las resoluciones 042 de 2020 y 047 de 2021, expone la importancia de los reportes a tiempo y la definición de personal de enlaces por áreas para que la información fluya de manera oportuna. A continuación, se muestran los informes solicitados por la CGR:



INFORMES	PERIODICIDAD	RESPONSABLES	NORMATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL RECURSOS PNG	MENSUAL	CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL	REG-ORG-42 DE 2020
GESTIÓN CONTRACTUAL RECURSOS SGR	MENSUAL	CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL	REG-ORG-42 DE 2020
REGALÍAS MENSUAL	MENSUAL	GRUPO REGALÍAS/GRUPO FINANCIERA	REG-ORG-42 DE 2020
PLAN DE MEJORAMIENTO	SEMESTRAL/OCA SIONAL	TODAS LOS PROCESOS	REG-ORG-42 DE 2020
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN	SEMESTRAL	OFICINA JURÍDICA	REG-ORG-42 DE 2020
OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	MENSUAL	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO	REG-ORG-42 DE 2020
ACCIONES DE REPETICIÓN – PRIMER REPORTE JUNIO CON CORTE A DIC 2020	SEMESTRAL	OFICINA JURÍDICA	RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA ORGÁNICA 0047 DEL 29 DE ABRIL DE 2021
RECURSOS DEL POSCONFLICTO	SEMESTRAL	PLANEACION - FOMENTO	REG-ORG-42 DE 2020
CUENTA ANUAL	ANUAL	TODOS LOS PROCESOS	REG-ORG-42 DE 2020
PERSONAL Y COSTOS CHIP	ANUAL	GRUPO DE RECURSOS FISICOS	REG-ORG-42 DE 2021

6. **Presentación y aprobación Política de riesgos de la ANM:** a continuación la Secretaria Técnica concede la palabra al Grupo de Planeación, representado por la funcionaria Yesnith quien expone la Política de Administración de Riesgos, la forma como se construyó a través de de mesas de trabajo y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno. Inicia su presentación con los compromisos de la entidad con la política, objetivo y alcance de la política, los niveles de aceptación del riesgo y los roles responsabilidades frente a la política.





Objetivo y Alcance de la Política



Establecer los lineamientos y criterios que orienten a los servidores de la ANM para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y monitoreo de los riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y ciberseguridad, riesgos de los sistemas de gestión, y demás referentes normativos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales y de los procesos, permitiendo así a la Alta Dirección tomar decisiones.

La Política de Administración de Riesgos aplica a todos los procesos de la ANM, y debe ser adoptada por todos los servidores que hacen parte de la Entidad a nivel nacional, independientemente de su forma de vinculación.

Integridad, estructurada y exhaustiva, adaptada, inclusiva, dinámica, mejor información disponible, factores humanos y culturales y mejora continua.



Niveles de Aceptación del Riesgo

Riesgos de Gestión: se realizará monitoreo de acuerdo con la zona de riesgo residual en la que se ubiquen.

Zona de riesgo residual	Nivel de aceptación	Seguimiento
Muy baja	No aceptable	Semestral
Baja	No aceptable	Semestral
Medio	No aceptable	Trimestral
Alta	No aceptable	Semestral
Muy Alta	No aceptable	Mensual

Zona de riesgo residual	Nivel de aceptación	Seguimiento
Bajo	Asumir el riesgo	Semestral
Moderado	Reducir el riesgo (Asumir el riesgo)	Trimestral
Alto	Evitar el riesgo / Reducir el riesgo / Compartir o transferir	Bimensual
Extremo	Evitar el riesgo	Mensual

Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad: se realizará monitoreo de acuerdo con la zona de riesgo residual en la que se ubiquen.

Para la ANM los riesgos de corrupción son inaceptables. Por lo tanto, los procesos/dependencias de la Entidad deben realizar reporte de monitoreo de manera mensual a los controles y acciones establecidas en el plan de aseguramiento.



Roles y Responsabilidades

Los líderes de procesos/dependencias deben identificar y administrar todos los riesgos inherentes y residuales, independientemente de su nivel de criticidad.



El registro del monitoreo y evaluación se debe realizar en la herramienta dispuesta por la Entidad. El reporte se debe realizar en la periodicidad conforme a la zona de riesgo, dicho seguimiento se debe llevar a cabo, los primeros cinco (5) días hábiles del siguiente mes.



Si en el proceso de identificación de riesgos, monitoreo o seguimiento surge la necesidad de retirar, no incluir o modificar un riesgo, se debe presentar la solicitud vía correo electrónico al Grupo de Planeación o a la OTI con la justificación respectiva. Estas instancias darán respuesta de la pertinencia de la solicitud.



En caso de materializarse algún riesgo el responsable de proceso/dependencia o responsable de las acciones debe reportar de inmediato vía correo electrónico al Grupo de Planeación y/o Oficina de Tecnología e Información y Oficina de Control Interno de la entidad. Deberán presentar la evidencia de materialización e información sobre la activación del plan de atención consecuentes plan de contingencia, el plan debe quedar cargado en ISOLUCION.



Los riesgos de gestión y de corrupción, deben ser identificados, analizados y valorados, utilizando la metodología que para tal efecto implementa la VAF a Grupo de Planeación y la OTI para Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.



La OCI semestralmente debe presentar al CICI informe de resultados del seguimiento a la gestión de riesgos de la Entidad.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

Finalizada la presentación de la Propuesta de la Política de riesgos de la ANM, procede la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la ANM a poner a consideración y aprobación de los integrantes la propuesta, la cual fue votada como a continuación se relaciona:

NOMBRE	CALIDAD	VOTO	OBSERVACION
Dr. Juan Miguel Duran Prieto Presidente ANM	Presidente Comité - con voz y voto	APROBADO	Ninguna
Dr. Felipe Andrés Plazas Gómez Vicepresidente Administrativa y Financiera	Integrante Comité - con voz y voto	APROBADO	Ninguna
Dr. German Barco López Vicepresidente de Promoción y Fomento	Integrante Comité - con voz y voto	APROBADO	Ninguna
Dra. Ana María González Borrero Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera	Integrante Comité - con voz y voto	APROBADO	Ninguna
Dr. Javier Octavio García Granados Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Integrante Comité - con voz y voto	APROBADO	Ninguna
Dra. Angélica María Merlano Díaz Coordinadora Grupo de Planeación	Integrante Comité - con voz y voto	APROBADO	Ninguna
Dra. Angélica María Merlano Díaz Representante de la Alta Dirección para la Implementación del MECI	Integrante Comité - con voz y voto	APROBADO	Ninguna

DECISION: Se aprueba la Política de Administración de Riegos de la ANM representado por el Grupo de Planeación de la ANM Aprobado por un total de 7 votos a favor y cero en contra.

7. Presentación de los estados financieros: procede la Secretaria técnica a conceder el uso de la palabra al Grupo Financiero, representado por el Contador de la entidad Alfredo Lopez, el cual expone la situación financiera y economía de la entidad con corte a diciembre 31 de 2020. En su exposición plantea que se va a referir a las cuentas más representativas del balance o que han tenido cambios importantes.

El señor Contador informa a los miembros del comité , que los estados financieros se encuentran publicados en el link : [https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/estados financieros anm a diciembre 2020 firmado.pdf](https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/estados_financieros_anm_a_diciembre_2020_firmado.pdf)

Además, explicó la situación financiera, los resultados del ejercicio, los cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros. Además, expone lo cambios en las cuentas:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo
2. Cartera
3. Propiedad, planta y equipo
4. Pasivos
5. Patrimonio
6. Cuentas de orden
7. Ingresos y gastos

8. Asuntos y Varios. Procede la Secretaria Técnica del Comité a informar a los integrantes sobre la importancia de contar con los enlaces de las áreas atendiendo que, para la vigencia, se requiere la articulación oportuna en relación con la atención de requerimientos de información necesarios para la rendición de varios informes externos e internos que deben presentarse por parte de la Entidad. Lo anterior, reconociendo el valioso aporte y el éxito de las labores adelantadas, gracias al trabajo de los enlaces de las áreas.

9. Cierre de la Sesión Ordinaria Virtual No 2 del 2021. Siendo las 8:10 am. del día del 2021 y una vez evacuada la Agenda establecida, se procede a declarar el cierre y finalización de la Sesión programada.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

COMPROMISOS y/o ANEXOS

Son anexos de la Presente Acta:

- 1- Política de Administración de Riesgos de la ANM.
- 2- Estados Financieros, Notas a los Estado Financieros.
- 3- Presentación Sesión Ordinaria No 1 del 2021 – Comité Institucional del Sistema de Control Interno
- 4- Excel de firmas de los asistentes al comité.